

Actas de las O/B del PCC correspondientes al 2026

Los Activistas de actas o Secretarios Generales deben subir las actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias según corresponda al mes y año.

Procedimiento para realizar el envío:

1. Acceder al enlace del mes y año correspondiente.
2. Una vez que acceda al espacio correspondiente, de escribir una clave que se conforma de la siguiente manera: Letra inicial «A» más el número de orden del mes (aparece en los enlaces), por ejemplo si es «Febrero» el número es «02» y termina con el número del año: 2026

A continuación aparecen los enlaces (URL) que le facilitarán el envío del acta correspondiente:

- 01.Enero, 2026.
 - 02.Febrero, 2026.
 - 03.Marzo, 2026.
 - 04.Abril, 2026.
 - 05.Mayo, 2026.
 - 06.Junio, 2026.
 - 07.Julio, 2026.
 - 08.Agosto, 2026.
 - 09.Septiembre, 2026.
 - 10.Octubre, 2026.
 - 11.Noviembre, 2026.
 - 12.Diciembre, 2026.
-

Cumplimiento de los acuerdos y compromisos del Pleno del Comité Municipal del partido en Ciego de Ávila al cierre de Abril de 2026. Analizados en la RSG, mayo 2026

Cumplimiento de los acuerdos y compromisos del Pleno del Comité Municipal del partido en Ciego de Ávila al cierre de Abril de 2026.

Guías para el trabajo:

- Misiones y prioridades del Partido.
- Directivas de Fidel para el periodo especial
- Visitas del Primer Secretario del CCPCC, el Secretario de Organización .
- Plenos del CCPCC y del CPPCC y CMPCC.
- Sesiones de la ANPP.
- El CM extraordinario del 2 diciembre 2025
- Tareas principales a atender.

197 INDICADORES.

Descargar documento en formato PDF: [CUMPLIMIENTO INDICADORES DE ABRIL DE 2026 RSg](#)

Información sobre los procesos políticos en Ciego de Ávila al cierre de Abril de 2026.

Información sobre los procesos políticos en Ciego de Ávila al cierre de Abril de 2026.

- ESTADO DE LA MILITANCIA Y ORGANIZACIONES DE BASE DEL PARTIDO.
- FUNCIONAMIENTO
- COTIZACIÓN
- SANCIONES
- CRECIMIENTO

Descargar documento en formato PDF: [PROCESOS POLITICOS CIERRE DE ABRIL DE 2026 RSg](#)

Preparación política de los Militantes, RSB 402, mayo 2026

RSB 402. LA ASFIXIA ECONÓMICA Y EL CERCO ENERGÉTICO: GUERRA DECLARADA CONTRA LA VIDA COTIDIANA DEL PUEBLO CUBANO.

La lucha contra el bloqueo económico , comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos constituye el eje central de resistencia del pueblo cubano en el último siglo. Más de seis décadas de agresiones ininterrumpidas no han logrado

quebrantar la voluntad independentista de una nación que ha convertido la dignidad y solidaridad en esencias imposibles de bloquear. Hoy , como en los momentos más desafiantes de nuestra historia , nos convoca la necesidad de analizar con profundidad la situación actual ,comprender las particularidades del recrudecimiento del bloqueo y trazar orientaciones precisas para que cada militante , cada núcleo del Partido, se convierta en trinchera activa en la batalla por la verdad y por la vida.

Presentación en formato PDF: [PREPARACIÓN SG mayo 2026, RSB 402](#)

Reunión de Secretarios Generales del PCC, 27 de mayo de 2026



Orden del día de la Reunión con Secretarios Generales, Municipio de Ciego, mayo 2026:

1. Resumen de las actividades del mes.
2. Orientaciones recibidas del Organismo Superior.
3. Información del cumplimiento de los indicadores. Cierre del mes de Abril.
4. Información sobre los procesos políticos al cierre del mes de abril.
5. Evaluación de las acciones desempeñadas por CostÁvila PDL.
6. Preparación política.
7. Asuntos Generales. (convocatoria a participar en la Tribuna el próximo 2 de Junio.

Propuesta de Orden del día para las Organizaciones de Base del PCC:

1. Resumen de las actividades del mes.
2. Orientaciones recibidas del Organismo Superior.
3. Información del cumplimiento de los indicadores. Cierre del mes de Abril.
4. Información sobre los procesos políticos al cierre del mes de abril.
5. Evaluación de las acciones desempeñadas por CostÁvila PDL.
6. Preparación política.
7. Asuntos Generales. (convocatoria a participar en la Tribuna el próximo 2 de Junio.

CRONOGRAMA REUNIONES DEL AÑO 2026

Nº	Actividad	ene	feb	marz	abr	may	jun	julio	agos	sept	oct	nov	dic	HORA
1	Jicotea	27	24	24	21	26	23	22	26	22	27	24	15	2:00 PM
2	Vicente	27	24	24	21	26	23	22	26	22	27	24	15	2:00 PM

3	Roberto Rivas Fragas, Ángel A. Pérez, Lugones, O. Hernández, Centro Ciudad, Indalecio Montejó, Pedro M. Brito	27	25	25	22	27	24	22	26	23	28	25	15	9:00 AM
4	Ceballos	27	26	26	23	28	25	22	26	24	29	26	15	2:00 PM

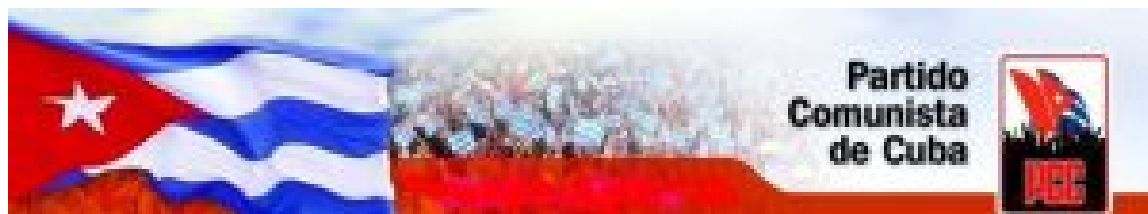
ASUNTOS GENERALES.

1. Efemérides del mes de Junio. (3 de Junio, aniversario 95 del General de Ejército Raúl Castro Ruz)
2. **Orden del día en las actas ordinarias del mes de mayo y junio.** (deben invitar trabajadores no militantes)
 - Chequeo de acuerdos.
 - Orientación del organismo superior. (Trabajo Político ideológico ante los desafíos actuales)
 - Actividad fundamental.
 - Corrupción e ilegalidades.
 - Rendición de cuentas.
 - Política de cuadros.
 - **Otro aspecto del plan trimestral aprobado.**
 - Cierre de la entrada de las actas y los reportes de superación el día 25.
 - Establecer las reuniones de las organizaciones de base antes del día 20 de cada mes.
3. Cierre del pago de la cotización hasta el día 25. Pago digital.
4. Establecimiento y cumplimiento en cada centro de trabajo de las medidas electro energéticas ante la situación actual.
5. Plan de actividades en saludo al 26 de julio.
6. Próxima reunión el 24 de Junio (PCC).



Puede descargar la información en formato PDF: [Propuesta de orden del día para R0, abril y mayo](#)

RSB 801. Propuesta para la consulta de los Documentos al 9no Congreso del PCC.



RSB 801. Propuesta para la consulta de los Documentos al 9no Congreso del PCC.

- Los documentos serán consultados con la militancia del partido y la UJC, una representación de trabajadores e integrantes de los organismos del Partido, de la UJC, organizaciones de masas , el Estado y el Gobierno.
- Se realizará en los meses de octubre, noviembre y diciembre.
- La Consulta se realizará en reuniones conjuntas de los núcleos del partido y los CB de la UJC, se invitarán cuadros y trabajadores no militantes.

DOCUMENTOS A CONSULTAR:

- Actualización de la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.
- Evaluación del cumplimiento de los acuerdos del 8vo. Congreso, expresados en Ideas, Conceptos y Directrices, en lo referido al funcionamiento del Partido, labor ideológica y la Política de Cuadros.
- Cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.
- Evaluación y actualización del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030. Proyecciones hasta el 2035.

Precisiones organizativas

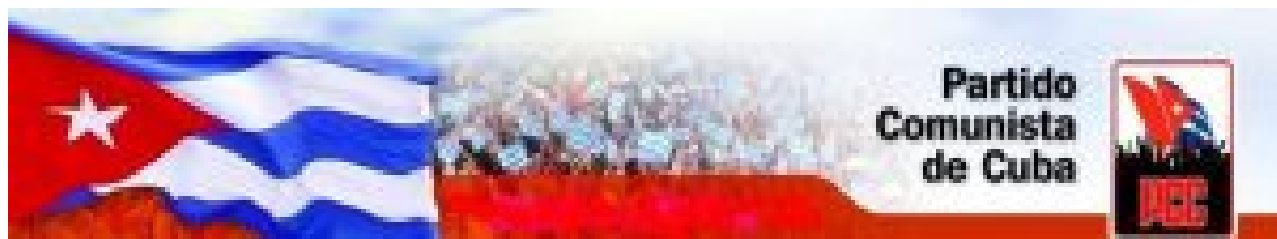
- La consulta estará presidida por cuadros del Partido o activistas designados, los que deben ser preparados

previamente.

- El Buró municipal garantiza la elaboración y control del cumplimiento del cronograma de reuniones a desarrollar y de conjunto con la estructura provincial, la preparación de los cuadros y activistas seleccionados.
- Se debe garantizar que en un plazo no mayor de 48 horas después de culminada cada reunión de consulta, sea despachada en el comité municipal del Partido, el acta y los modelos en los ficheros establecidos por el CESP0.
- El CESP0 se encargará de entregar a las comisiones que elaboran cada documento el resultado final de la consulta para realizar las modificaciones que se consideren. (cuando esté procesado el 70 % de la consulta hará una primera entrega)
- El Comité Provincial Partido conformará grupos de trabajo de su estructura auxiliar, encabezado por miembros del buró y jefes de departamentos para atender y participar en la preparación y desarrollo del proceso en los municipios.

Puede descargar el documento en formato PDF desde el enlace:
[RSB 801 CONSULTA DOCUMENTOS](#)

RSB 799. Orientaciones del proceso de selección de los precandidatos a miembros del Comité Central del Partido.



RSB 799. Orientaciones del proceso de selección de los precandidatos a miembros del Comité Central del Partido.

- Se llevará a cabo entre los meses de septiembre a octubre de 2025, coincidiendo con el cronograma previsto para los precandidatos a delegados.
- Los actuales miembros del CC formarán parte de la cantera, por lo que no será necesario elegirlos en sus respectivas OB.
- Los núcleos que tengan hasta 15 efectivos podrán elegir a uno de sus integrantes y los que superen esta cifra, hasta dos.
- Para ser elegido como miembro del CC, deberá tener más de 5 años como militante de la organización.
- De la cantera formada por todos los propuestos a nivel de OB, la comisión de candidatura seleccionará según la cifra que corresponda a cada territorio, y será aprobado en reunión de SG convocada al efecto.
- De 5001 a 10 000 militantes, corresponde elegir hasta 10 precandidatos.

Puede descargar el documento en formato PDF desde el enlace:
[RSB 799 ELECCIÓN PRECANDIDATOS A MIEMBROS DEL CCPCC](#)

RSB 762. ORIENTACIONES DEL ESTUDIO SOCIO POLÍTICO PARA EL CRECIMIENTO AL PCC EN EL AÑO 2026.



RSB 762. ORIENTACIONES DEL ESTUDIO SOCIO POLÍTICO PARA EL CRECIMIENTO AL PCC EN EL AÑO 2026.

- El análisis del estudio sociopolítico para el crecimiento al Partido del 2026, se desarrollará desde el **15 de septiembre hasta el 1ero de diciembre del actual año** en los núcleos y centros sin estructura política.
- El Cronograma del proceso deberá entregarse antes del día 15 del presente mes.
- Durante el desarrollo del proceso se prestará especial atención al crecimiento con los militantes de la UJC que son trabajadores, a partir del potencial existente con 21 años o más. Deben iniciarse en el primer trimestre del año.
- El SG debe participar en la reunión de CB donde se realizará el otorgamiento de aval.
- En los núcleos de zonas, tendrán en cuenta a los trabajadores que viven o ejercen en el radio de acción que están fuera del ámbito de influencia y control de la OB de los centros a los que pertenece, así como de

manera excepcional las amas de casas.

¿Como desarrollar el Estudio Sociopolítico en las OB ?.

Las direcciones de los núcleos del partido de conjunto a la dirección administrativa y la UJC trazarán la estrategia para lograr el adecuado crecimiento de los trabajadores no militantes.

Como primer paso la dirección del núcleo hará el estudio socio-político con la relación nominal por escrito de todos los que no son militantes del partido. La misma debe contar con los datos siguientes:

- C. Identidad
- Nombres y Apellidos
- Edad
- Sexo
- Color de la piel
- Fecha de nacimiento
- Nivel Escolar
- Clasificación Ocupacional.
- Para los militantes de la UJC , se debe conocer el año de ingreso a la organización, para comprobar tiempo como militante de la UJC.

El cuadro u activista que atenderá el proceso debe realizar un primer encuentro con los factores del centro para evaluar el ambiente político ideológico del lugar y verificar que estén creadas las condiciones para el inicio del proceso.

Intercambiará además con militantes de la UJC, trabajadores, para conocer sus inquietudes y motivaciones, evaluando la posible captación de ingreso al Partido.

La dirección del núcleo realizará un intercambio de manera individual con cada persona identificada para definir su ingreso al Partido.

Concluido la discusión individual la dirección del núcleo hará un resumen del resultado del trabajo, el que se presentará en la reunión del núcleo (Con presencia del cuadro u activista).

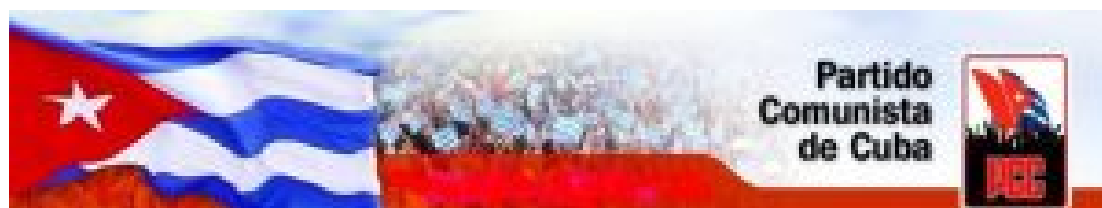
Debe entregarse 72 horas luego de realizada la reunión, en la presencia del secretario general del núcleo del partido.

ANEXO 1

Nro	C.i	Nombre y Apellidos	Sexo	Edad	CP	FN	NE	Clasific Laboral	UJC	Requisitos		Disposición		Año para proyección				
										Sí	No	Sí	No	2026	27	28	29	30
1																		
2																		

Puede descargar el documento en formato PDF a través del enlace: [RSB 762 ORIENTACIONES PARA ESTUDIO SOCIOPOLÍTICO](#)

RSB 626. Normas metodológicas para la elección de los precandidatos a delegado al 9no Congreso del Partido Comunista de Cuba



RSB 626. Normas metodológicas para la elección de los precandidatos a delegado al 9no Congreso del Partido.

- El 9no Congreso del Partido se integrará por los delegados electos en los municipios equivalentes de las FAR y el MININT.
- Debe tener como mínimo un año de antigüedad en el Partido.
- Debe tratarse que los delegados, además de sus méritos y trayectoria revolucionaria, tengan la capacidad necesaria para ayudar en ideas y opiniones al desarrollo del evento.
- Se tendrá en cuenta una adecuada composición, por sexo, edad, color de la piel, clasificación laboral y sectores más importantes de la economía.
- La elección de precandidatos a delegados por los núcleos se realizará en los meses de septiembre a octubre del presente año. Los actuales miembros del Comité Central no tendrán que ser electos.
- En el mes de enero se efectuará la elección de los delegados en reuniones de SG de los municipios

Procedimiento para elegir los precandidatos a delegados al Congreso.

- Las propuestas se realizarán en reunión del núcleo, los que cuentan con 25 militantes , 1 propuesta , y más de 25, hasta 2 los que superan la cifra de efectivos.
- La votación será abierta y directa, resultando elegidos los de mayor votación, siempre y cuando obtengan más del 50% de los votos, deberá invitarse dirigentes sindicales, de la UJC y administrativos.
- La síntesis biográficas serán colocadas en lugares visibles y se divulgarán por las vías disponibles, incluidas digitales
- Los SG de los núcleos informarán a sus trabajadores las

propuestas de los precandidatos, podrán dirigirse a la dirección del núcleo para expresar sus opiniones u objeciones, en un plazo que no debe exceder los 5 días. Los de zona de residencia procederán de igual manera.

- De no existir criterios negativos se elevará al organismo superior el nombre de los precandidatos, con una ficha de sus datos biográficos.
- De surgir alguna objeción se convocará una reunión del núcleo con inmediatez, para adoptar decisiones, incluso, de ser necesario otra consulta a los trabajadores.

Procedimiento para conformar la candidatura

- En el municipio se confeccionará una comisión para elaborar la candidatura al 9no Congreso, no debe exceder los 7 integrantes. No formaran parte de ellas los precandidatos.
- La cantera fundamental serán los precandidatos elegidos por los núcleos y otros intereses de los organismos superiores que incluye los actuales miembros del CC PCC que se considere.
- La candidatura tendrá una cifra de integrantes igual al número de delegados a elegir por el municipio, con una reserva que como mínimo la triplique.
- El Comité Provincial del Partido, se encargará de realizar las consultas sobre las candidaturas y reservas con los órganos del MININT.
- Tanto los candidatos como las reservas serán aprobados por el buró ejecutivo, después de tener el visto bueno del organismo superior y el resultado de los órganos especializados.
- Posterior a ello, se enviará al núcleo las propuestas a candidatos con una reserva, la ficha de los principales datos biográficos y aspectos más relevantes, para que lo estudien en un plazo de 5 días, de no existir criterios se considera que están de acuerdo con el proyecto.
- La Comisión de candidatura evaluará las opiniones

emitidas, si es necesario hacer cambios se utilizará la reserva.

- Los núcleos que plantearon criterios negativos deberán recibir respuesta del análisis realizado por el Buró Ejecutivo, designando para ello a uno de sus miembros.

Procedimiento para la elección de los delegados al 9no Congreso.

- Los SG de las OB, eligen a los delegados al Congreso en una reunión convocada con este propósito.
- Cada candidato es presentado de forma individual, destacando los principales datos de su trayectoria.
- Posterior a ello se solicitan criterios de la candidatura en su conjunto , se vota por separado de cada candidato, de forma abierta y directa, para ser elegido debe obtener más del 50% de los votos.
- Si algún candidato no alcanza los votos requeridos, se presentará una nueva propuesta de la reserva aprobada, siguiendo igual procedimiento.
- Los Comités Municipales divulgarán los compañeros electos, encargando también a los SG.

Puede descargar el documento en formato PDF a través del enlace siguiente: [RSB 626 Elección Precandidato Delegado](#)

Material audiovisual «Somos Continuidad»